



REUNIÓN CONSEJERO PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD

Este miércoles 18 de abril, el Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias nos ha comunicado que, como consecuencia del recorte de las transferencias del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias, se hace imprescindible acometer una importante reducción en el presupuesto autonómico aprobado para este año. Además de ajustar el gasto en el resto de los capítulos presupuestarios, en lo que corresponde al capítulo de gastos de personal, es también inevitable una drástica disminución.

Nos ha hecho llegar la apuesta del Gobierno de Canarias de mantener los servicios básicos esenciales y los puestos de trabajo en el sector público. Para la disminución necesaria de los gastos de personal, evitando despidos de personal laboral, se nos ha planteado, como mínimas, las siguientes actuaciones:

- En la paga extra correspondiente al mes de diciembre de 2012, se eliminarían los conceptos que corresponden al complemento de destino y complemento específico, quedando esa paga extra compuesta únicamente por una mensualidad de sueldo y trienios. Al personal laboral se le descontarían también los importes equiparables a estos conceptos retributivos del personal funcionario.

- Reducción de la jornada laboral, con la disminución proporcional de las retribuciones, a todo el personal laboral temporal e indefinido. No se nos ha informado del alcance de esta reducción.

Se nos ha citado a una reunión de la Mesa General de Empleados Públicos para el próximo viernes día 20, en el que intentarán dar más detalles sobre estos planes de recorte, así como de otros que serán tratados en la reunión del Consejo de Gobierno que se celebrará al día siguiente.

Ten la seguridad de que presentaremos todas las propuestas y alternativas que siempre hemos defendido y que pugnaremos porque estas reducciones afecten lo menos posible a quienes ya venimos desde hace años asumiendo recortes y sacrificios. Es fundamental evitar la destrucción de empleo público y asegurar que cualquier medida que se adopte lo sea de manera coyuntural y no consolidable.

De todo lo tratado este próximo viernes y de lo que vayamos conociendo te tendremos puntualmente informados.

Canarias, 18 de abril de 2012

